



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Chiapas

Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0022/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 08 de Abril del 2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Hídalga Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando durante el periodo del 26 al 29 de abril del año dos mil veintidós con la finalidad de realizar recorridos de campos en las inmediaciones del Río San Vicente (ubicado en Tzimol), Planta de Tratamiento del municipio de Comitán, Sitio de Disposición Final de Residuos sólidos Urbanos y de manejo especial del Municipio de Comitán, ubicados en varias localidades de los municipios de Comitán de Domínguez y Tzimol, Chiapas; lo anterior, con la finalidad de dar atención a la solicitud de acciones de investigación y/o inspección por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos mediante oficio V6/00147 de fecha 4 de enero de 2022.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección Industrial
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0022/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del H. Ayuntamientos de los municipios de Comitán de Domínguez y Tzimol, personal que acompaña a los CC. Inspectores Federales.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES
EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES**



C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0023/2022.
C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0024/2022.
C.c.p. Archivo
IAH*eemo*hygm



MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Chiapas

Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0022/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 08 de Abril del 2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Hídalga Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando durante el periodo del 26 al 29 de abril del año dos mil veintidós con la finalidad de realizar recorridos de campos en las inmediaciones del Río San Vicente (ubicado en Tzimol), Planta de Tratamiento del municipio de Comitán, Sitio de Disposición Final de Residuos sólidos Urbanos y de manejo especial del Municipio de Comitán, ubicados en varias localidades de los municipios de Comitán de Domínguez y Tzimol, Chiapas; lo anterior, con la finalidad de dar atención a la solicitud de acciones de investigación y/o inspección por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos mediante oficio V6/00147 de fecha 4 de enero de 2022.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

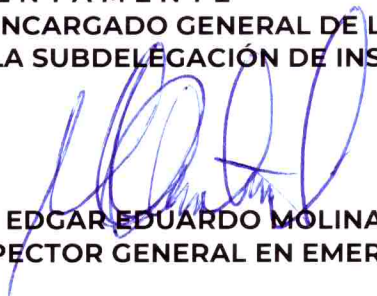
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección Industrial
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0022/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de los ejidos y/o rancherías La Mesilla y Yocnajib EL Rosario de los municipios de Tzimol y Comitán de Domínguez respectivamente, lugares donde pernotaran para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES
EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN CHIAPAS



C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0023/2022.
C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0024/2022.
C.c.p. Archivo
IAH*eemo*hygm



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

PROTECCIÓN FEDERAL DEL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0087

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: La Mesilla Tzimol, Chiapas LOCAL: Hidalgo J. Gordillo Morales
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA <u>26</u> <u>04</u> <u>2022</u> DÍA MES AÑO <u>Ing. Inés Arredondo Hernandez</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO	LLEGADA <u>29</u> <u>04</u> <u>2022</u> DÍA MES AÑO <u>Ing. Inés Arredondo Hernandez</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO
--	---

FORÁNEO

La Mesilla Tzimol, Chiapas A 26 DE Abril DE 2022
Ing. Inés Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFPA/14-1/80-17-4/0049/2022 DE FECHA 08 de Abril 2022

LLEGADA <u>26</u> <u>04</u> <u>2022</u> DÍA MES AÑO	SALIDA <u>27</u> <u>04</u> <u>2022</u> DÍA MES AÑO
--	---

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA COMISARIADO EJIDAL LA MESILLA TZIMOL, CHIAPAS NOMBRE: <u>Carlos Perez Velasco</u> CARGO: <u>Comisariado Ejidal</u>	SELO DE SALIDA COMISARIADO EJIDAL LA MESILLA TZIMOL, CHIAPAS NOMBRE: <u>Carlos Perez Velasco</u> CARGO: <u>Comisariado Ejidal</u>
--	---

FIRMA

FIRMA

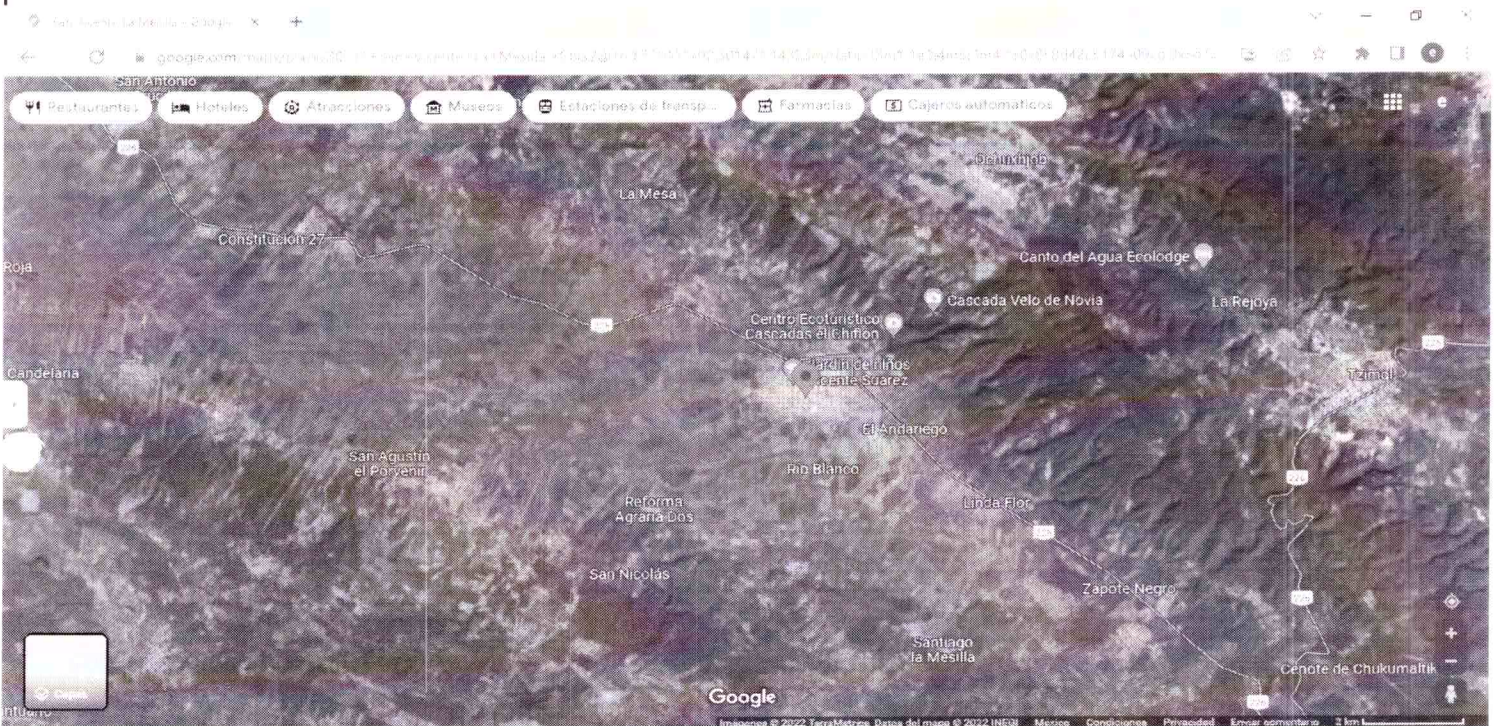
2022 Flores
Año de Magón

DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES	26 al 27 de Abril del 2022	TZIMOL	Ejido La Mesilla, Tzimol, Chiapas.
Coordenadas		16.178283488983404 Latitud Norte y 92.28994150835247 Longitud Oeste.	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.1/8C.17.4/0049/2022 de fecha 08 de Abril de 2022, en coordinación con la Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, nos trasladamos al Ejido La Mesilla, en el municipio de Tzimol, Chiapas.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
 NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
 APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0089

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Ranchería Yoanañab del Rosario, Comitán, Chiapas LOCAL DEL C. Adalberto y. Gordillo Morales.
 ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Herdez. CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

26 04 2022
 DÍA MES AÑO
 SALIDA
Ing. Inés Arredondo Herdez.
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO

29 04 2022
 DÍA MES AÑO
 LLEGADA
Ing. Inés Arredondo Herdez.
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ranchería Yoanañab el Rosario, Comitán, Chiapas A 28 DE Abril DE 2022
Ing. Inés Arredondo Herdez. CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
 LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
 EN SU OFICIO NO. PEFA/14.1/80.17.4/1049/2022 DE FECHA 08 de Abril 2022

28 04 2022
 DÍA MES AÑO
 LLEGADA

29 04 2022
 DÍA MES AÑO
 SALIDA

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO MUNICIPAL



SELLO DE LLEGADA

Mpio. de Comitán, Chis.
NOVIEMBRE GUILLEN DOMINGUEZ
 CARGO: AGENTE MUNICIPAL

[Firma]
 FIRMA



SELLO DE SALIDA

Mpio. de Comitán, Chis.
NOVIEMBRE GUILLEN DOMINGUEZ
 CARGO: AGENTE MUNICIPAL

[Firma]
 FIRMA

2022 Flores Magón
 Año de

DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES	28 al 29 de Abril del 2022	COMITÁN DE DOMINGUEZ	ranchería Yocnajib EL Rosario, Comitán de Dominguez, Chiapas.
Coordenadas		16.23379593953588 Latitud Norte y 92.0745718583188 Longitud Oeste.	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.1/8C.17.4/0049/2022 de fecha 08 de Abril de 2022, en coordinación con la Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, nos trasladamos a la ranchería Yocnajib EL Rosario, Comitán de Dominguez, Chiapas.

